ibelex

Guayaquil, 19 de diciembre del 2017

Sr. Ab. D.
Hugo Fabricio Landívar Orellana
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ASESORES IBEROAMERICANOS IBELEX S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para que ejerza el cargo de:

PRESIDENTE

Su cargo será ejercido por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía, entre las que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de forma individual.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Titular Duodécimo de Guayaquil, Doctor Salim Fernando Manzur Capelo, el 28 de marzo del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de mayo del 2007.

Atentamente.

Karina Xiomara Olvera Córdova
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido reelegido según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 19 de diciembre del 2017.

Hugo Fabricio Landívar Orellana
C.C.: 0909551327

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD REGISTRO MERCANTIL AD HUNTA

Malecón Simón Bolívar 514 e Imbabura
Edificio Riviera, Piso 6, Departamento 2
www.ibelex.com
info@ibelex.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.272
FECHA DE REPERTORIO:20/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:16:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **ASESORES IBEROAMERICANOS, IBELEX S.A.,** a favor de **HUGO FABRICIO LANDIVAR ORELLANA,** de fojas **55.709 a 55.712,** Registro de Nombramientos número **15.448.**

ORDEN: 56272

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0259090

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 ENE 2018

RECIBIDO

15:00 TMN